

MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL



DECRETO N° 066/16

PUERTO YERUA, MAYO 10 DE 2016

VISTO:

Lo dispuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal en relación a la Obra “Paseo de La Independencia”.

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Puerto Yerúa, integra el Consorcio Intermunicipal Concordia, conjuntamente con los Municipios del departamento Concordia.

Que en dicho contexto, se resolvió la realización de una obra en cada Municipio, alusiva al año del bicentenario del Nacimiento Independentista de nuestra Patria.

Que la misma se realizará con materiales con que cuenta el Municipio y personal municipal, lo que implica la innecesidad de contratación alguna.

Que corresponde a éste D.E.M., a partir de la decisión de su presidente Municipal, dicte el acto administrativo que refleje la misma, a partir del proyecto encomendado al Arq. Jorge Buffa y al artista plástico Tomás Junco, los que como terceros, trabajarán en pos de la concreción de la obra.

Que corresponde en consecuencia, también dejar reflejada la autorización a las áreas municipales correspondientes, a imputar y pagar honorarios que por proyecto y servicio pudieren corresponder.

POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

DECRETA

ARTICULO 1°: Dispónese la realización de la obra “Paseo de La Independencia”, a realizarse en ésta Localidad de Puerto Yerúa, en la parte central de la Avda. Néstor Kirchner, alusiva al año del bicentenario del Nacimiento Independentista de nuestra Patria.

ARTICULO 2°: Autorícese la contratación mediante una Locación de Obra del artista plástico Tomás Junco, en razón de lo vertido precedentemente.

ARTICULO 3°: Autorícese la contratación mediante Locación de Servicio del Arq. Jorge Buffa, en razón de las consideraciones vertidas precedentemente.

ARTICULO 4°: Autorícese al área Contaduría y Tesorería Municipal a efectuar la imputación y posterior pago de los gastos que irroge la obra en concepto de honorarios.

ARTICULO 5°: De forma.


MARIA GUSELDA BRASSESCO
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA


ALEJANDRO FABIAN CEVEY
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA